



INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

***Medidas de control de riesgos debidos
a los accidentes graves
en los que intervengan
sustancias peligrosas. (R.D. 840/2015)***

Industrias Químicas Badajoz, S. A. Guareña(Badajoz)

**Unidad de Protección Civil
Secretaría General de Política Territorial y Administración Local
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio**



Estimado ciudadano:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 15 del R.D. 840/2015 de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, la Comunidad Autónoma de Extremadura le hace entrega de esta información, debido a la presencia de un establecimiento afectado por dicho Real Decreto en su entorno.

El contenido de esta comunicación se regula en dicha normativa.

Con estas instrucciones se pretende conseguir un adecuado nivel de conocimiento de las posibles situaciones de riesgo que puedan emanar del establecimiento Industrias Químicas Badajoz, S. A. de Guareña (Badajoz).

La Comunidad Autónoma de Extremadura dispone de un Plan de Emergencias Exterior que se activaría en caso de producirse una situación de riesgo en la instalación; este plan comprende todas las actuaciones a emprender en las zonas habitadas más cercanas, con el fin de proteger a sus ocupantes.

Le rogamos que si tiene cualquier duda una vez leído este documento, se dirija a la Unidad de Protección Civil de la Junta de Extremadura:

Unidad de Protección Civil.

*Secretaría General de Política Territorial y Administración local.
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.*

Avda Valhondo, s/n Edificio Tercer Milenio

06800 – Mérida.

Tlf. 924 00 51 00

Fax.924 00 86 66

e-mail: proteccioncivil@juntex.es



A continuación se relacionan los datos referidos:

| | |
|---|--|
| Establecimiento | Inquiba, S. A. Ctra. De Manchita, Km. 0,8 06470 -Guareña (Badajoz) |
| Razón social: | Industrias Químicas Badajoz, S. A. Ctra. De Manchita, Km. 0,8 06470 -Guareña (Badajoz) |
| Responsable de la información | Representante legal de Industrias Químicas Badajoz, S. A. |
| <p>La autoridad competente confirma que el establecimiento está sujeto a las disposiciones reglamentarias o administrativas de aplicación del Real Decreto y de que se ha entregado a la autoridad competente la notificación contemplada en el apartado 1 del artículo 7 o el informe de seguridad mencionado en el apartado 1 del artículo 10 del R.D. 840/2015.</p> | |
| Actividad llevada a cabo en el establecimiento: | |
| <p>En Inquiba, S. A. se formulan, fabrican y distribuyen productos de limpieza, higiene, detergencia y cosmética fabricados en la planta. Los principales procesos productivos internos que tienen lugar en la industria son: fabricación del principal componente de muchos productos suavizantes ("esterquat"), mezclado (preparación de formulaciones), soplado (fabricación de botellas de polietileno y Pet), envasado (etiquetado, paletizado, etc.), acondicionamiento y almacenamiento.</p> | |



Relación de sustancias peligrosas presentes:

| Sustancia | Valor umbral art. 10 R.D. 840/2015 | Valor en establecimiento |
|---------------------------|---|--------------------------|
| Dimetil Sulfato(DMS) | H2. Toxicidad aguda -Categoría 2, todas las vías de exposición (50 Tn-200 Tn) | 55,86 Tn |
| Gasoil | 34. Hidrocarburos -Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos-gasóleos de automoción(2.500 Tn-25.000 Tn) | 3,9 Tn. |
| Trietanolamina | H2. Toxicidad aguda -Categoría 2, todas las vías de exposición H2. Toxicidad aguda (50 Tn-200 Tn) | 89,6 Tn |
| Solución amoniacal | 35. Amoniaco anhidro. Hidróxido de amónico menor de 35%. H2. Toxicidad aguda (50 Tn-200 Tn) | 0,005 Tn |
| Gas Natural Licuado (GNL) | 18. Gases licuados extremadamente inflamables (incluidos GLP) y gas natural (50 Tn - 200 Tn). | 27 Tn. |
| Isopropanol | P5b. Líquidos inflamables. - Líquidos inflamables de la categorías 2 y 3, cuando las condiciones particulares de proceso, por ejemplo presión o temperatura elevadas, puedan crear peligros graves. (50 Tn-200 Tn) | 47,16 Tn. |



Principales tipos de riesgos de accidentes graves:

| Riesgo | Daños para las personas | Daños para los bienes | Daños para el medio ambiente |
|---|--|---|---|
| Fuga de Dimetil Sulfato. | Muy tóxico: su inhalación o contacto puede provocar lesiones graves irreversibles, incluso la muerte | Inapreciables | La sustancia es nociva para el medio ambiente. |
| Explosión de recipiente de Dimetil Sulfato (BLEVE) | Radiación térmica (quemaduras), inhalación de trietanolamina (irritante), lesiones oculares. | Incendios, y destrucción de instalaciones, según distancia de afectación. | La sustancia es nociva para el medio ambiente |
| Explosión de recipiente de trietanolamina | Radiación térmica (quemaduras), y posible inhalación de Dimetil Sulfato. | Incendios, y destrucción de instalaciones, según distancia de afectación. | La sustancia es peligrosa para los suelos y cauces de agua. |
| Explosión de recipiente de isopropanol | Radiación térmica (quemaduras), inhalación de isopropanol (sonnolencia, vértigo), irritación ocular. | Incendios, y destrucción de instalaciones, según distancia de afectación. | La sustancia es biodegradable, pero debe evitarse su vertido. |
| Incendio de gas-oil | Radiación térmica (quemaduras) | Incendios, y destrucción de instalaciones, según distancia de afectación. | Muy tóxico para el medio acuático. |
| Incendio de solución amoniacal | Radiación térmica (quemaduras) inhalación de solución amoniacal (corrosivo) | Incendios, y destrucción de instalaciones, según distancia de afectación. | Provoca daños en flora y fauna en bajas concentraciones |
| Emergencias con Gas Natural Licuado involucrado (GNL) | Quemaduras, daños por explosiones y congelación salpicaduras, , intoxicaciones, etc. | Incendios, daños por explosiones. | No significativos. |



Aspectos más relevantes de los productos:

Dimetil Sulfato: Líquido incoloro, inodoro, muy tóxico para las personas. Los síntomas y lesiones pueden aparecer después de la exposición. Líquido combustible. Mortal si se inhala el vapor. Tóxico en caso de ingestión. Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares. Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Susceptible de provocar defectos genéticos. Puede provocar cáncer. Provoca daños al hígado, riñón y pulmón. Provoca daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas. Puede crear atmósferas explosivas a partir de 80°C.

Gasóleo: Combustible, puede provocar efectos cancerígenos.

Gas Natural Licuado: un gas mantenido a -160°C, y muy inflamable. Puede presentarse en forma de fuga gaseosa y en derrame en forma líquida, que posteriormente se evapora, generando gas. Puede provocar explosiones, incendios y accidentes graves a grandes distancias. Respecto al medio ambiente, no es un producto dañino. Se almacena en depósitos horizontales cilíndricos.



Trietanolamina: Nocivo. Irrita la piel. Riesgo de lesiones oculares graves. Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación, y por ingestión. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.



Isopropanol: Fácilmente inflamable. Irrita los ojos. La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Solución amoniaca: Líquido corrosivo. Puede desprender amoniaco que es irritante y tóxico. Por inhalación leve se produce irritación de las mucosas, tos y lagrimeo. Por inhalación media se produce tos y opresión torácica. Por inhalación grave se produce bronco espasmo, edema pulmonar y parada respiratoria. En contacto con la piel produce quemaduras. Por contacto con los ojos produce conjuntivitis e inflamación y en ocasiones glaucoma. Estas lesiones pueden ser irreversibles. Por ingestión provoca irritación gastrointestinal, ulceraciones, perforaciones y hemorragias.

En caso de producirse una emergencia, la alerta y la información a la población se realizaría de la siguiente forma:

Avisos por sistemas de megafonía móvil.

Para ámbitos locales, se utilizará la megafonía móvil, para lo cual se emplearán vehículos con equipos de megafonía.

Avisos por medios de comunicación.

En caso de accidente, el Director del Plan o el responsable de información del CECOP, se dirigirá a la población a través de las emisoras de radio y televisión con cobertura en la población.

- Onda Cero 90.4 FM (Mérida)
- Radio Nacional de España RNE-5 101.3 FM(Mérida)
- Cadena COPE 103.6 FM (Mérida)
- Cadena SER 95.6 FM (Mérida)
- Canal Extremadura Radio / Televisión 87.9 FM (Mérida)



Medidas a adoptar en caso de accidente grave:

- ❖ No se aproximen al entorno de Industrias Químicas Badajoz, S. A.
- ❖ Si conocen de alguien que se encuentre en la zona, comuníquelo mediante llamada al centro 1 1 2.
- ❖ Estén atentos a los avisos por megafonía y radio que se emitirán, por las siguientes emisoras:
 - Onda Cero
 - Radio Nacional de España RNE-5
 - Cadena COPE
 - Cadena SER
 - Canal Extremadura Radio / Televisión
- ❖ Se les podrán comunicar diferentes estados de la emergencia, desde una alerta preventiva, pasando por instrucciones de confinamiento, alejamiento, autoprotección, y si fuera necesaria, la evacuación.
- ❖ Sigam las instrucciones que se les indiquen.
- ❖ No llame al 1 1 2 sin motivo, deje las líneas disponibles.

Les comunicamos que el industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el lugar, incluida la de entrar en contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y limitar al máximo sus efectos.

Le recordamos que la Comunidad Autónoma de Extremadura dispone de un Plan de Emergencias Exterior que se activaría en caso de producirse una situación de riesgo en la instalación; este plan comprende todas las actuaciones a emprender en las zonas habitadas más cercanas, con el fin de proteger a sus ocupantes.



Este Plan incluye los llamamientos necesarios a la población y a la cooperación con los organismos y empresas necesarias, con las instrucciones formuladas por los servicios de emergencias en el momento de producirse un accidente.

Para una mayor información al respecto, puede Vd. dirigirse a la Unidad de Protección Civil de la Junta de Extremadura:

Unidad de Protección Civil.

Secretaría General de Política Territorial y Administración Local.

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Avda Valhondo, s/n Edificio Tercer Milenio

06800 – Mérida.

Tlf. 924 00 51 00

Fax.924 00 86 66

e-mail: proteccioncivil@juntaex.es



Llamada al 1 1 2

El 1 1 2 es un servicio público de gestión de emergencias.

Ante cualquier emergencia, es importante dar la alarma a los servicios públicos que puedan ser requeridos para la intervención en la misma.

El centro de control de Industrias Químicas Badajoz, S. A., se encargará de contactar con el 112 en caso de emergencia.

No obstante, si Vd. observara una emergencia en la instalación, o en su entorno, que pudiera afectarla, puede ponerlo en conocimiento del centro 1 1 2.

Para ello, efectuará una llamada al 112 (es gratuita), e indicaremos los siguientes datos:

- Datos sobre la emergencia que se ha producido.
 - Ubicación (muy importante)
 - Tipo de emergencia.
 - Personas afectadas.
 - Elementos peligrosos implicados.
- Nuestros datos: nombre y teléfono.
- Medidas de protección que se han emprendido.
- Cualquier otro dato que sea de interés.

Debe Vd. seguir sus instrucciones, y no colgar hasta que se lo indiquen.



Ubicación y vista general de Industrias Químicas Badajoz, S. A.



Dirección de Internet donde se puede encontrar la información a la población sobre el Plan de Emergencia Exterior de la Central Solar Termoelectrica "La Dehesa" así como de otros establecimientos afectados por esta normativa

<http://www.gobex.es/ddgg004/informacion-a-la-poblacion--revison-platercaex-y-transcaex--elaboracion-infocaex-y-planos-de-emergencia-exterior>

The screenshot shows a web browser window with the URL www.gobex.es/ddgg004/informacion-a-la-poblacion--revison-platercaex-y-transcaex--elaboracion-infocaex-y-planos-de-emergencia-exterior. The page header includes the logo of the Junta de Extremadura and a navigation menu with items like 'El Presidente', 'Junta de Extremadura', 'Servicios y Trámites', 'Gobierno Abierto', 'Comunicación', and 'Directorio'. The main content area is titled 'Política Territorial y Administración Local' and contains a breadcrumb trail: 'Inicio / Política Territorial y Administración Local / Unidad de Protección Civil / Información a la población: Revisión PLATERCAEX y TRANSCAEX, Elaboración INFOCAEX y PLANES de EMERGENCIA EXTERIOR'. The central content features a heading 'Información a la población: Revisión PLATERCAEX y TRANSCAEX, Elaboración INFOCAEX y PLANES de EMERGENCIA EXTERIOR' with a 'Escuchar' icon. Below the heading is a list of links: PLATERCAEX, INFOCAEX, TRANSCAEX, and a series of links for information to the population at various solar power plants (Casablanca, Extresol-3, Ibereolica Olivenza, Rústicas Vegas Altas, Solaben Dos, Solaben Tres, Termosol Dos, Termosol Uno, Extresol Almacén GNL AIE, La Dehesa, La Florida, and Compañía Logística de Hidrocarburos - CLH S.A.). A left sidebar lists services such as 'Funciones', 'Servicio de Administración Local', 'Servicio de Cooperación Económica con las Entidades Locales', 'Servicio de Interior y Espectáculos Públicos', and 'Unidad de Protección Civil'. A right sidebar lists topics like 'Introducción a la Protección Civil', 'Planificación de Protección Civil', 'La Protección Civil en Extremadura', 'Planes de Emergencia en Extremadura', 'Emergencias 112', 'Protección Civil en el Ámbito Local', 'Normativa', 'Publicaciones', 'Protección Civil en la Escuela', 'Planes de Formación', 'Planes de Emergencia Exterior', and 'Información a la población: Revisión PLATERCAEX y TRANSCAEX, Elaboración INFOCAEX y PLANES de EMERGENCIA EXTERIOR'.

Gracias por su colaboración.



Unidad de Protección Civil
Secretaría General de Política Territorial y Administración Local
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio



JUNTA DE EXTREMADURA